

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

18 ENE 2017

DECRETO N° 157 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 067, de fecha 09 de enero de 2017, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para la "Contratación del Servicio de Provisión de Digitadores Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Año 2017, Municipalidad de Concón".
- b) La Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón" ID N° 2597-3-LE17, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 10 de enero de 2017.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón" ID N° 2597-3-LE17.
- e) El ORD. SECPLAC N° 039/17, de fecha 16 de enero de 2017, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón" ID N° 2597-3-LE17.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón" ID N° 2597-3-LE17, el ORD. SECPLAC N° 039/17, de fecha 16 de enero de 2017.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 039/17, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón" ID N° 2597-3-LE17.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

PSA/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Asesoría Jurídica
4. Tránsito y Operaciones
5. DAF
6. SECPLAC (16)
7. Carpeta

1. []	2. []	3. []	4. []	5. []	6. []	7. []
Obtenido						